

JUDICIAL

El excanciller Leyva no aceptó la imputación



Colprensa

La Fiscalía General de la Nación imputó el delito de prevaricato al excanciller **Álvaro Leyva Durán**, por las irregularidades detectadas en el proceso de licitación pública para la fabricación y expedición de pasaportes en 2023. Sin embargo, el exministro no aceptó los cargos. El ente acusador aseguró que habría proferido tres actos administrativos contrarios a la ley para obstruir la licitación. (JM)

JUDICIAL

Piden a Emcali reiniciar proceso de contratación



Alejandro Lugo / LR

Un nuevo revés sufrió **Emcali** en el proceso de contratación para seleccionar a las empresas encargadas de ejecutar las actividades de modernización, administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público de Cali. El Ministerio Público recomendó reiniciar todo el proceso de selección debido a conductas que, en palabras de la entidad, vulneran normas y leyes. (JM)

JUDICIAL

Iacono defendió la venta de penthouse a Roa



Colprensa

Luego de que la **Fiscalía** llamó a interrogatorio al presidente de **Ecopetrol**, **Ricardo Roa**, por posibles irregularidades en la compra de un penthouse con la que se pudo haber comprometido contratos de la petrolera, **Serafino Iacono**, dueño de la firma que vendió la propiedad, se pronunció al respecto y aclaró que el proceso de adquisición del apartamento 901 se hizo bajo los parámetros de ley. (SIP)

CARLOS OLARTE, SOCIO DIRECTOR DE OLARTEMOUR, DIJO QUE LA FIRMA PROYECTA CERRAR

"La propiedad intelectual"

BOGOTÁ

OlardeMoure se ha consolidado en poco más de 20 años en una de las firmas más destacadas del sector legal. Pasó de un equipo de siete profesionales a más de 180 en dos décadas y está dentro de los despachos de mayor facturación anual.

Carlos Olarte, socio director y cofundador de la firma, aseguró que esperan superar más de \$40.000 millones en facturación este año y aseguró que la práctica de propiedad intelectual es un indicador rezagado de la economía y de cómo está la inversión extranjera en Colombia.

IN SIDE

¿Cómo ven el cierre de año? ¿Cuáles son las proyecciones que tienen en la firma?

Han sido dos años complicados, los últimos dos. Nosotros, la mayoría de nuestros ingresos, yo diría que 60%, dependen de clientes del exterior y 40% de clientes domésticos. En la parte nacional ha sido muy complicada la situación.

Vemos, en los últimos meses, una recuperación importante, creo que con base en un optimismo local. Y en la parte internacional servimos como una especie de indicador rezagado de Inversión Extranjera Directa. Estamos viendo algunas decisiones postergadas volviendo a reactivarse, volviendo a retomarse. Entonces, vemos a gente que está interesada en explorar las posibilidades, pero, en un ciclo electoral como el que tenemos, cualquier tweet, como estábamos conversando previamente, genera muchísima incertidumbre.

¿De cuánto será el cierre en términos de ingresos operacionales?

Estamos tratando de superar los \$40.000 millones, con un leve crecimiento respecto al año anterior.

EL PERFIL

Olarte obtuvo títulos en Ingeniería Biomédica y Mecánica de *Duke University* en 1990, y en Derecho en el *Chicago-Kent College of Law* en 1993. Posteriormente, convalidó su título de abogado en la *Pontificia Universidad Javeriana* en 1994. Estuvo vinculado a una prestigiosa firma internacional de abogados desde 1993 hasta julio de 2003, cuando inició su propia práctica profesional como cofundador de *OlardeMoure*. Ha sido profesor auxiliar en la *Universidad Externado de Colombia*.



Quisiera que profundizáramos en algo que usted acaba de mencionar: la propiedad intelectual, como práctica, funciona como un indicador rezagado de la economía. ¿Podría explicarnos un poco más en qué consiste esto y por qué es tan relevante para la inversión extranjera directa?

Cuando una compañía, sea una multinacional o una multilatina, está tomando decisiones sobre invertir en un proyecto, entrar a un país o abrir una nueva sucursal, uno de los pasos que necesariamente debe resolver es la protección de su propiedad industrial. Estos activos, que incluyen marcas, patentes y en algunos casos derechos de autor, deben solicitarse y registrarse en el país ante la oficina correspondiente antes de realizar la inversión. Si uno es prudente, todo esto debe estar en orden antes de comenzar operaciones.

De esa manera podemos darnos cuenta de que, cuando estas solicitudes empiezan a presentarse, la compañía ya está

pensando seriamente en entrar. Por ejemplo, si un *Walmart* quisiera entrar a Colombia, empezaríamos a ver movimiento previo en registros de marcas, pero ese tipo de actividad anticipa decisiones de inversión. Por eso es tan importante monitorear estos movimientos.

Hablemos un momento de la firma. ¿Cómo han sido estas más de dos décadas de trabajo que los llevaron a convertirse en una de las firmas más grandes del país?

Sí, es una historia que ya cumple más de 20 años. Nosotros somos una de las firmas de propiedad industrial más nuevas que ha tenido un buen nivel de cre-

JUDICIAL. DURANTE LOS PRIMEROS TRES AÑOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE HAN

Homicidios del trienio del Gobierno

BOGOTÁ

El Centro de Paz de la *Universidad Externado de Colombia* reveló que, en el trienio del gobierno de **Gustavo Petro**, se registraron 40.663 homicidios, una cifra que supera los primeros tres años de las administraciones de **Iván Duque** y **Juan Manuel Santos**.

De acuerdo con el informe, el número de asesinatos fue 2.862 casos mayor que el registrado en el mismo periodo del gobierno **Duque**, que alcanzó 37.795 homicidios. En comparación, los primeros tres años del mandato de **Santos** contabilizaron 36.646.

El análisis también señala que el promedio anual de homi-

cidios durante el gobierno **Petro** asciende a 13.554, frente a 12.598 durante el gobierno **Duque** y 12.215 en el de **Santos**.

“El informe del Centro de Paz evidencia que la violencia homicida no descendió bajo la bandera de la Paz Total”, concluye el documento.

Entre agosto de 2024 y agosto de 2025 se registró el momento más crítico del periodo, con 13.817 homicidios en un solo año, equivalente a un asesinato cada 39 minutos, la cifra más alta desde 2014. “Los investigadores describen este comportamiento como una meseta prolongada, alejada del quiebre notorio que se

esperaba con la implementación de la nueva política de paz”, señala el informe.

El análisis también muestra que, entre 2010 y 2024, las cifras de homicidios presentan un estancamiento, pues la reducción de los asesinatos ha sido lenta, de apenas 0,2 puntos por año.

“Las proyecciones del informe indican que, si esta tendencia se mantiene sin ningún cambio estructural, el país solo alcanzaría una tasa de 10 homicidios por cada 100.000 habitantes hacia la década de 2080. Este horizonte evidencia la magnitud del problema: en los próximos 20 años podrían registrarse otros 250.000 muertos y, lo más